

Especie	Variedad
Col repollo.	Gigante de Nápoles tardía, february, gigante de Nápoles veitch.
	Armado abril.
	Marchpast.
	Armado mayo.
	Maystar.
	Armado tardo.
	Matra.
	Bacalan grande.
	Bacalan temprana.
	Brunswick.
	Golden-acre.
	Langedijker de invierno.
Nabo.	Langedijker de otoño tardío.
	Langedijker otoño temprano.
	Blanco globo cuello violeta, blanco redondo cuello rojo, purple top white globe.
Pimiento.	Yolo wonder.
Melón.	Amarillo canario, amarillo canaria, tendral amarillo, amarillo semitardío.
Pepino.	Largo verde de China.
Calabacín.	Black beauty.
Zanahoria.	Chantenay.
Hinojo.	Danvers, danro.
	De Florencia, dulce de Florencia.
Judía.	Semilarga.
Berenjena.	Listada de Gandía.
	Monstruosa de Nueva York, redonda morada acostillada.
Espinaca.	Matador, viking.
	Resistoflay.
	Gigante de invierno.
Habas.	Aguadulce.
	Muchamiel.

Nota.—Cuando se trate de un sinónimo, figura indicado a continuación de la denominación principal.

b) En el Plan de Estudios para la obtención del título de Ingeniero Técnico en Explotaciones Forestales no se establece ningún tipo de incompatibilidades entre materias o ninguna secuencia temporal entre asignaturas de forma tal que cualquier alumno puede examinarse y ser calificado de asignaturas del curso siguiente aunque no tenga superadas asignaturas del curso anterior.

c) El período de escolaridad mínimo que se establece, de acuerdo con la Directriz Propia segunda del título, es de tres años de duración.

d) Por tratarse de una titulación de nueva implantación en esta Universidad no es necesario establecer ningún tipo de convalidación ni ningún tipo de adaptación a esta titulación para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo, puesto que éste no existe.

2. La docencia de las materias troncales se asigna a las áreas de conocimiento que se relacionan a continuación:

Dado que en la propuesta se relacionan todas las áreas de conocimiento a las que se vinculan las materias troncales, se presenta el siguiente cuadro de asignación de docencia real a las correspondientes áreas de conocimiento.

Materias troncales	Área de conocimiento a la que se asigna la docencia
Ciencias del Medio Natural.	Biología Animal. Biología Vegetal. Edafología y Química Agrícola. Producción Vegetal.
Economía. Expresión Gráfica y Cartografía.	Economía, Sociología y Política Agraria. Expresión Gráfica de la Ingeniería. Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría.
Fund. Físicos de la Ing. Fund. Mat. de la Ingen.	Física Aplicada. Estadística e Inv. Operativa Matemática Aplicada.
Fund. Químicos de la Ing. Ing. del Medio Forestal.	Química Analítica. Ingeniería Agroforestal. Ingeniería Hidráulica.
Protección del Medio Amb.	Ecología. Ingeniería Agroforestal. Producción Vegetal. Téc. del Medio Ambiente.
Proyectos. Selvicult. Piscicultura y Ordenación del Monte.	Ingeniería Agroforestal. Ingeniería Agroforestal. Producción Vegetal.

3. El Plan de Estudios para la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico en Explotaciones Forestales distribuye la docencia en enseñanzas de primer ciclo con una duración de tres cursos académicos.

En este Plan de Estudios la Universidad de Santiago ha optado por organizar las materias troncales en asignaturas concretas, desglosando los diversos contenidos que figuran en el Decreto de Directrices propias entre las diversas asignaturas en las que las materias troncales se han organizado. En la correspondiente columna referida a los créditos anuales se especifica en cada asignatura cuántos son los créditos que responden a la troncalidad y cuántos son los créditos de Ampliación, que se corresponden a los créditos obligatorios de la Universidad.

La distribución de la carga lectiva global por año académico presenta tanto en el total de créditos correspondientes a los cursos 2.º y 3.º, como en los créditos prácticos/clínicos unos intervalos que se justifican por cuanto los créditos optativos y los de libre configuración del currículum por el alumno presentan también esos mismo intervalos dependiendo de si el alumno elige unas y otras de las materias optativas que se ofertan.

El total de créditos que dan derecho a la obtención del título es de 250. En ningún curso se sobrepasan los 45 créditos teóricos por año académico. Los créditos optativos que el alumno debe cursar obligatoriamente son el 10 por 100 de la carga lectiva global, esto es, 25 créditos y los de libre configuración del currículum por el alumno constituyen también el 10 por 100 de la carga lectiva global.

Dado que en el primer curso no se ofertan materias optativas es en ese curso en el que el alumno debe realizar el mayor esfuerzo en la consecución de los créditos de libre configuración de su currículum, que se considera que debe proporcionar al alumno unos conocimientos básicos y de carácter más general y fundamentante.

Los cinco créditos que se otorgan al proyecto fin de carrera y que es obligatorio para el alumno están incluidos ya en los ocho créditos totales que se asignan a la materia troncal Proyectos más los de ampliación de la Universidad, por lo que están incluidos también en los 26 créditos de materias troncales y en los 37 de materias obligatorias correspondientes al tercer curso de los estudios.

Asimismo se asignan 15 créditos optativos a estancias del alumno en otras Universidades en el marco de Convenios establecidos por la Universidad. La equivalencia de los 15 créditos es de tres meses de estancia en otra Universidad.

UNIVERSIDADES

2610 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1991, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Universidades relativo al Plan de Estudios conducente al título de Ingeniero Técnico en Explotaciones Forestales de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica en Explotaciones Forestales de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades de 27 de septiembre de 1991, que literalmente se transcribe:

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de la Subcomisión de Evaluación de Enseñanzas Técnicas de fecha 27 de septiembre de 1991 (por delegación de la Comisión Académica en su reunión del día 20 de septiembre de 1991), ha resuelto homologar el plan de estudios objeto de este expediente, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Santiago de Compostela, 12 de diciembre de 1991.—El Rector, Ramón Villares Paz.

ANEXOS

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. a) El Plan de Estudios para la obtención del título de Ingeniero Técnico de Explotaciones Forestales se articula como enseñanzas de primer ciclo con una duración de tres años, con una carga lectiva global de 250 créditos y con un promedio de 28 horas semanales de carga lectiva incluyendo los créditos prácticos. Asimismo la enseñanza teórica no supera las quince horas semanales, o lo que es lo mismo, los 45 créditos por curso.

ANEXO

UNIVERSIDAD

SANTIAGO DE COMPOSTELA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN EXPLOTACIONES FORESTALES

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
1º		FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERIA	MATEMATICAS	15 (12T+3A)	9	6	Algebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos.	Matemática Aplicada Estadística e Investigación Operativa.
1º		FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERIA	FISICA	12 (6T+6A)	6	6	Mecánica. Electricidad. Ondas. Óptica. Termodinámica. Mecánica de fluidos.	Física Aplicada Electromagnetismo Física de la Materia Condensada. Física Teórica
1º		FUNDAMENTOS QUÍMICOS DE LA INGENIERIA	QUIMICA	12 (9T+3A)	6	6	Química General Química Orgánica Análisis Instrumental	Química Analítica Edafología y Química Agrícola. Química Física Química Orgánica Química Inorgánica
1º		EXPRESION GRAFICA Y CARTOGRAFIA	DEBULO Y EXPRESION GRAFICA	12 (3T+9A)	6	6	Técnicas de representación.	Expresión Gráfica la Ingeniería.
1º		CIENCIAS DEL MEDIO NATURAL	BIOLOGIA	5 (2T+3A)	3	2	Biología. Biología Molecular de la célula. Microbiología.	Biología Vegetal Producción Vegetal.
1º		CIENCIAS DEL MEDIO NATURAL	ANATOMIA FISIOLOGICA VEGETAL	5 (2T+3A)	3	2	Organografía, histología, Fisiología vegetal.	Biología Vegetal Producción Vegetal
1º		CIENCIAS DEL MEDIO NATURAL	ZOOLOGIA	8 (3T+5A)	6	2	Zoología. Principios zoológicos. Zoología sistémica. Bases para la gestión y conservación de la fauna.	Biología Animal
2º		CIENCIAS DEL MEDIO NATURAL	EDAFOLOGIA Y CLIMATOLOGIA	8 (3T+5A)	6	2	Edafología y climatología. Componentes. Morfología. Física y Química del suelo, clasificación y conservación del suelo. Tiempo y clima. Componentes del clima, clasificaciones climáticas.	Edafología y Química Agrícola.
2º		CIENCIAS DEL MEDIO NATURAL	BOTANICA FORESTAL	8 (2T+6A)	6	2	Botánica. Deonología forestal mundial. Nociones de Geobotánica. Sistema General. Especies de interés forestal. La vegetación indicadora de la calidad de estación.	Producción Vegetal
2º		PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	ECOLOGIA E IMPACTO AMBIENTAL	9 (5T+4A)	6	3	Ecología. Factores biótico y abiótico. Conceptos generales sobre tónica y poblacional del bosque. Estudio y evaluación del impacto ambiental. Técnicas de corrección.	Ecología. Tecnología del medio ambiente.

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	2º	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	PLAGAS Y ENFERMEDADES	5 (3T+2A)	3	2	Defensa del monte: Biología y diagnóstico de los principales agentes causantes de las plagas y enfermedades en los montes. Tratamiento. Lucha química, biología integrada.	Producción Vegetal
	3º	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	DEFENSA CONTRA INCENDIOS	4 (3T+1A)	3	1	Los incendios. Técnicas de prevención y lucha contra incendios. Cortafuegos. Maquinaria contra incendios.	Ingeniería Agroforestal. Tecnología del medio ambiente.
	3º	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	HIDROLOGIA	7 (1T+6A)	3	4	Corrección de torrentes y aludes. Hidrología de superficies, circulación del agua en los horizontes del suelo. Erosión. Efecto de la cubierta vegetal sobre el régimen hidrológico.	Ingeniería Agroforestal. Edafología y Química Agrícola.
	2º	ECONOMIA	ECONOMIA	9 (6T+3A)	3	6	Principios de Economía general y aplicada al sector. Economía y administración de empresas. Valoración.	- Comercialización e Investigación de Mercado. - Economía Aplicada. - Economía, Sociología y Política Agraria. - Organización de Empresas.
	2º	INGENIERIA DEL MEDIO FORESTAL	HIDRAULICA	7 (3T+4A)	3	4	Hidráulica general. Conducciones a cielo abierto. Tubos. Cálculo de estructuras y construcciones.	Ingeniería Agroforestal. Ingeniería Hidráulica.
	3º	INGENIERIA DEL MEDIO FORESTAL	CONSTRUCCION (1º C)	5 (3T+2A)	1,5	3	Materiales de construcción. Resistencia de materiales. Cálculo de estructuras.	Ingeniería Agroforestal. Mecánica de Medios continuos. teoría de estructuras. Ingeniería de la construcción.
	2º	INGENIERIA DEL MEDIO FORESTAL	MOTORES Y MAQUINAS FORESTALES	7 (3T+4A)	3	4	Ciclos de motores de combustión. Elementos de los motores. Ensayos de motores. Maquinaria forestal. Construcción.	Máquinas y motores técnicos. Ingeniería Agroforestal.
	3º	INGENIERIA DEL MEDIO FORESTAL	ELECTROTECNIA	7 (3T+4A)	3	4	Circuitos eléctricos y Electrónicos. Transformación, distribución y utilización de energía eléctrica.	Ingeniería eléctrica. Ingeniería Agroforestal.
	2º	EXPRESION GRAFICA Y CARTOGRAFIA	TOPOGRAFIA	7 (3T+4A)	3	4	Topografía. Métodos, instrumentos topográficos. Fotogrametría y Cartografía. Teledetección. Planimetría. Altimetría.	Ingeniería Cartografía. Geodésia y Fotogrametría. Ingeniería Agroforestal.
	2º	SELVICULTURA, PASCICULTURA Y ORDENACION DEL MONTE	DASOMETRIA Y CATASTRO	8 (2T+6A)	6	2	Cubicación de árboles apedados y en pie. Alturas y volumen de masa. Tablas de cubicación. Catastro.	Ingeniería Agroforestal. Producción Vegetal.

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	3º	SELVICULTURA, PASCICULTURA Y ORDENACION DEL MONTE	INVENTARIACION Y ORDENACION DE MONTES	9 (3T+6A)	6	3	Inventariación de montes. Planificación en la ordenación del monte. Métodos. Valoración. Uso social y recreativo.	Ingeniería Agroforestal. Producción Vegetal.
	3º	SELVICULTURA, PASCICULTURA Y ORDENACION DEL MONTE	SELVICULTURA Y PASCICULTURA	8 (3T+5A)	6	2	Selvicultura Técnica, silvícolas. Tratamiento de montes arbolados y mixtos. Pascicultura.	Producción Vegetal.
	3º	SELVICULTURA, PASCICULTURA Y ORDENACION DEL MONTE	APROVECHAMIENTOS FORESTALES	5 (1T+4A)	3	2	Técnica de aprovechamiento y extracción de los productos del monte.	Ingeniería Agroforestal. Producción Vegetal.
	3º	SELVICULTURA, PASCICULTURA Y ORDENACION DEL MONTE	REPOBLACION FORESTAL	5 (1T+4A)	3	2	Técnicas de repoblación de espacios forestales.	Producción Vegetal. Ingeniería Agroforestal.
	3º	SELVICULTURA PASCICULTURA Y ORDENACION DEL MONTE	VÍAS FORESTALES (2º C)	5 (2T+3A)	1,5	4	Vías forestales. Formas. Cálculos, movimientos de tierras. Obras de fábrica.	Ingeniería Agroforestal.
	3º	PROYECTOS	PROYECTOS	8 (6T+2A)	3	5	Proyectos de Ingeniería, aspectos técnicos y legales metodología. Organización y Gestión de proyectos.	Ingeniería Agroforestal. Proyectos de Ingeniería.

3. MATERIAS OPTATIVAS				Créditos totales para optativas	
				- por ciclo	<input type="text" value="42"/>
				- curso	<input type="text" value="18/24"/>
DENOMINACION	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
ACUICULTURA Y PESCA (2º curso)	4	3	1	Estudios de las principales especies de interés piscícola. Instalaciones. Calidad de agua.	- Producción animal. - Biología Animal. - Ingeniería Agroforestal.
CAZA Y ORDENACION CINEGETICA (2º curso)	4	3	1	Estudio de las principales especies animales de interés cinegético. Comportamientos de estas especies. Ordenación cinegética. Instalaciones. Granjas cinegéticas.	- Biología Animal. - Producción Animal. - Ingeniería Agroforestal.
SELVICULTURA DE ZONAS ATLANTICAS (C) (3º curso)	6	3	3	Caracteres culturales de las especies forestales de la zona atlántica. Técnicas selvícolas y tratamiento de la montes arbolados y mixtos característicos de las zonas atlánticas.	- Producción Vegetal. - Biología Vegetal.
GESTION DEL MEDIO NATURAL (3º curso)	8	6	2	Técnicas de conservación y recuperación de ecosistemas naturales. Espacios y especies protegidas.	- Ecología. Producción Vegetal. - Ingeniería Agroforestal. - Biología Vegetal. - Biología Animal. - Tecnología del Medio Ambiente. - Edafología y Química Agrícola.

DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
TECNICAS DE LA CONSERVACION DEL SUELO (3º curso)	6	3	3	Técnicas de la conservación y restauración de suelos. Recuperación de terrenos marginales.	- Edafología y Química Agrícola. - Ingeniería Agroforestal.
REPOBLACIONES FORESTALES PARA ZONAS ATLANTICAS (3º curso)	4	3	1	Técnicas de repoblación de las especies forestales características de la zona atlántica. Viveros forestales.	- Ingeniería Agroforestal. - Producción Vegetal.
LEGISLACION (2º curso)	6	3	3	Legislación forestal y catastral, Seguridad e higiene en el trabajo. Legislación medio-ambiental.	- Economía, Sociología y Política Agraria.
PRODUCCION COMPLEMENTARIA DEL BOSQUE (2º curso)	4	3	1	Estudio de las producciones complementarias del bosque. Producción. Recolectión. Comercialización.	- Biología Vegetal. - Producción Vegetal.

ANEXO

UNIVERSIDAD:

SANTIAGO DE COMPOSTELA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

INGENIERO TECNICO EN EXPLOTACIONES FORESTALES

2. ENSEÑANZAS DE 1º CICLO CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA TECNICA DE EXPLOTACIONES FORESTALES

Decreto 416/1990 de 31 de Julio (R.O.G. de 10 de agosto de 1990)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 250 CREDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	37I+32A		—	13		82
	2º	30I+33A		8/10	4/5		82/84
	3º	26I+37A		17/15	4/6	5	84/86
II CICLO							

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO
6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 - TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 - OTRAS ACTIVIDADES. Trabajos de campo: 24 ^{15 ampliabl.} _{9 optativos.} créditos equivalentes a 480 horas.
- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:15 OPTATIVOS..... CREDITOS.
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA3 meses de estancia en otra Univers.....
7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:
- 1.º CICLO AÑOS
 - 2.º CICLO AÑOS
8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	82	45	37
2º	82/84	45	37/36
3º	84/86	45	38/41

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

2611

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural, con categoría de monumento, a favor del inmueble número 13 de la avenida de España, en la ciudad de Cáceres.

Seguido expediente en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, a efectos de la posible declaración de bien de interés cultural con categoría de monumento a favor del inmueble número 13 de la avenida de España, en la ciudad de Cáceres.

Vistos los artículos 10 y 11 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; el artículo 12.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, y demás disposiciones de general aplicación,

Esta Consejería de Educación y Cultura, en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas, ha acordado:

Primero.-Tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural con categoría de monumento a favor del inmueble número 13 de la avenida de España, en la ciudad de Cáceres.

Segundo.-La descripción del bien objeto de este expediente figura como anexo de la presente disposición.

Tercero.-Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Cuarto.-Notificar el presente acuerdo a los interesados y al Registro General de Bienes de Interés Cultural para su anotación preventiva.

Quinto.-Hacer saber al Ayuntamiento de Cáceres que, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, anteriormente citada, debe procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición

en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse con carácter inaplazable en tales precisarán, en todo caso, autorización de esta Consejería de Educación y Cultura.

Sexto.-Publíquese esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de Extremadura», y una vez completo el expediente que se abra un periodo de información pública.

Mérida, 7 de noviembre de 1991.-El Consejero de Educación y Cultura, Jaime Naranjo Gonzalo.

Ilmo. Sr. Director general de Patrimonio cultural.

ANEXO QUE SE CITA

Descripción del inmueble número 13 de la avenida de España, en la ciudad de Cáceres

Cáceres ha sido uno de los pocos núcleos de población de Extremadura que ha previsto un «proyecto» de ciudad concebida a largo plazo. Sin embargo, en los últimos años están surgiendo problemas debido a los nuevos diseños de construcción, donde los edificios no se ajustan a un perfil claro de lo que es el hecho urbano. Por ello se está legitimando un conjunto orgánico que va perdiendo los conceptos que se diseñaron a finales del siglo XIX y primer tercio de nuestro siglo, de cara al desarrollo urbanístico.

El Cáceres moderno ha prestado mayor atención a los aspectos funcionales, olvidándose o tocándose tangencialmente el valor patrimonial. Las demoliciones sistemáticas del antiguo parador del Carmen, el cine «Norba», la Casa de las Chicuelas, el Asilo, el chalé que perteneció a la familia Pomed en la calle Gómez Becerra, esquina a la avenida de España... son ejemplos lo suficientemente esclarecedores como para poner en tela de juicio la actuación especulativa que gira en torno a solares bien situados.

Esto desemboca en una pérdida de «validez social» de los edificios singulares. Se borra definitivamente la línea que relaciona el entramado interno de Cáceres y el externo, que viene marcada por los edificios de raíz modernista o racionalista que existen o existieron en el actual paseo